

NOMBRE:		TRÁMITE:		<input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO	
Corrección de Datos en Documentos apartados por el Contribuyente					
DESCRIPCIÓN:					
<p>Consiste en realizar la modificación de datos (nombre, dirección, superficie, etc.) de l interesado en los registros que obran en la Tesorería Municipal a efecto de verse reflejados en los recibos y certificados que se emiten derivado de los servicios prestados por la dependencia, con base en la documentación aportada por el Contribuyente.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 95, FRACCIÓN XVIII, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 46 FRACCIÓN IV, Y 147, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTICULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN			
DOCUMENTO A OBTENER:		DOCUMENTO CON LA CORRECCIÓN DE DATOS SOLICITADA		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: PERMANENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del interesado			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1. Solicitud en formato libre acreditando el interés y personalidad jurídica.		SI	0	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.	
2. Identificación Oficial del titular (INE. Pasaporte, cedula Profesional).		NO	1	ARTICULO 95, FRACCIÓN XVIII, ARTICULO 171 FRACCIÓN I, II, XII, XVIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
3. Carta Poder con copia de la Identificación de quien otorga. quien recibe y dos testigos (solo en caso de no presentarse el interesado).		SI	0	ARTICULO 46, FRACC. IV, Y 147, FRACC. VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
4. Recibo de Pago de derechos correspondiente		NO	1	ARTICULO 29-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FECERACIÓN.	

--	--	--	--

### PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1. Solicitud en formato libre acreditando el interés y personalidad Jurídica.	SI	0	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
2. Identificación Oficial del titular (INE. Pasaporte, cédula Profesional).	NO	1	ARTICULO 95, FRACCIÓN XVIII, ARTICULO 171 FRACCIÓN I, II, XII, XVIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
3. Acta constitutiva Poder notarial e Identificación del Apoderado.	SI	1	ARTICULO 46, FRACC. IV, Y 147, FRACC. VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.
4. Recibo de Pago de derechos correspondiente.	NO	1	ARTICULO 29-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FECERACIÓN.

### INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. Oficio de Institución interesada	SI	1	ARTICULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
2. Acreditar estar adscrito a esa institución	SI	1	ARTICULO 95, FRACCIÓN XVIII, ARTICULO 171 FRACCIÓN I, II, XII, XVIII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.  ARTICULO 46, FRACC. IV, Y 147, FRACC. VII DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.  ARTICULO 29-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FECERACIÓN.

<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<p>El ciudadano acude a la oficina de Catastro para solicitar su trámite, con su identificación oficial vigente (en caso de que promueva en representación de un tercero deberá acompañar carta poder simple, así como identificación oficial con fotografía vigente), manifestación catastral, documento que acredite la propiedad del inmueble, recibos de pago al corriente, de impuesto predial y agua potable y croquis.</p> <p>El personal de la oficina de catastro deberá entregar la orden de pago para realizar el mismo en las cajas de la Tesorería Municipal.</p> <p>Una vez realizado el pago, deberá de regresar a las oficinas de catastro para entregar una Copia del Recibo de pago a fin de acreditar el mismo.</p> <p>Se le informa al Ciudadano cuando puede regresar a recoger su trámite.</p>
---	--

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	3 días hábiles.							
<b>COSTO:</b>	\$109	FUNDAMENTO JURIDICO: ARTICULO 166. FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS						
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	x	TARJETA DE DÉBITO	x	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>	Cajas de la Tesorería Municipal							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	N/A							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>	- UNA VEZ EFECTUADO DEL PAGO DE DERECHOS, SE ENTREGA LA IDENTIFICACIÓN CATASTRAL.							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.</b>	N/A							
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>						<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>		
Tesorería Municipal						Jefatura de Catastro		
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>	LIC. EN D. ROBERTO LEONARDO GUTIÉRREZ MEJÍA.							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE</b>	Adolfo López Mateos				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	72	
	:					N/A		
<b>COLONIA:</b>	Barrio del Señor de los Milagros			<b>MUNICIPIO:</b>	Melchor Ocampo			
<b>C.P</b>	54880	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	De lunes a viernes. Horario: 9:00 a 18:00 horas. Sábados. Horario: 9:00 a 12:00 horas.					
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>FAX:</b>		<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>		
55	58780111		110	N/A		tesoreriamelchorocampo@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
<b>OFICINA:</b>	N/A							
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	N/A							
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE</b>	N/A				<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	N/A	
	:							
<b>COLONIA:</b>	N/A			<b>MUNICIPIO:</b>	N/A			

C.P. :	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Para qué me puede servir el trámite?				
RESPUESTA:	Para darle le y legalidad de que se realizó la corrección.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Perdí el recibo original ¿Cómo hago la corrección de datos?				
RESPUESTA:	Puede solidar una copia certificada de dicho recibo con una fe de Erratas en el mismo.				
¿SE REQUIERE ALGUNA NOTIFICACIÓN?	Una vez realizado el trámite mis de mis recibos saldrán bien.				
RESPUESTA:	La información es precisa y se realizaran las correcciones del documento, así como en el sistema				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		15/03/2024
C. JESÚS DE JERED HERNÁNDEZ RÍOS	C.C.P. JUAN CARLOS CHAVEZ TAPIA TESORERO MUNICIPAL	